



**CONSEJO SUPERIOR
ACUERDO No. 006**

"Por el cual se establece los valores e incremento de los valores de matrícula para los programas de pregrado y posgrado, y el de los otros derechos pecuniarios para el año 2024."

El Consejo Superior de la Universidad de Santander (Institución de Educación Superior de carácter privado, Nit. 804.001.890-1, (Código No. 2832) en uso de sus atribuciones legales, reglamentaria y estatutarias y en especial de las contenidas en la Ley 30 de 1992 y el Estatuto General de la Institución artículo 40 literal j; y:

CONSIDERANDO:

Que, en ejercicio de la autonomía universitaria, le corresponde a la Universidad fijar los incrementos de los valores de matrícula para los programas de pregrado, tecnologías y posgrado, y el de los otros derechos pecuniarios.

Que de conformidad con el artículo 40, literal J, del Estatuto General, le corresponde al Consejo Superior, en el marco de la orientación financiera, estudiar y aprobar las cuantías de los derechos pecuniarios para los programas de pregrado, tecnologías y posgrado, de acuerdo con lo establecido en la ley 30 de 1992.

Que de acuerdo con lo previsto por el artículo 122 de la Ley 30 de 1992 y la normativa complementaria, el ajuste a las matrículas deberá tener en cuenta, como base, el índice de precios al consumidor (IPC) anualizado (1 de noviembre del año anterior a 31 de octubre del año en curso) publicado en la página oficial del Departamento Nacional de Estadística - DANE.

Que los procesos de acreditación institucional, acreditación y re-acreditación de los programas académicos, entre otros proyectos, han generado compromisos financieros para la sostenibilidad de las acciones de mejoramiento continuo en la docencia, la investigación, la extensión y demás aspectos complementarios.

Que la calidad y la excelencia académica, como objetivo esencial del servicio y de la función educativa de la Universidad, se fundamentan en la imprescindible necesidad de continuar desarrollando procesos de mejoramiento en aras del bienestar de sus estamentos estudiantiles.

Que el Consejo Superior, en sesión extraordinaria del 4 de diciembre de 2023, consideró y aprobó los incrementos en el valor de las matrículas y de los otros derechos pecuniarios para el año 2024, según el estudio presentado por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.



ACUERDA:

Artículo 1: Incrementar el valor de las matrículas en un porcentaje del 10.46% en todos los programas académicos.

PROGRAMAS	VALOR MEN	CAMPUS
ANTROPOLOGÍA	\$ 6.677.200	Bucaramanga
INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA	\$ 6.821.500	Bucaramanga
MERCADEO Y PUBLICIDAD	\$ 5.620.100	Bucaramanga
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	\$ 5.050.500	Bucaramanga
TERAPIA OCUPACIONAL	\$ 4.179.400	Bucaramanga
FONOAUDIOLOGÍA	\$ 5.035.300	Bucaramanga
FISIOTERAPIA	\$ 6.587.900	Bucaramanga
INGENIERÍA INDUSTRIAL	\$ 5.974.500	Bucaramanga
BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	\$ 7.328.800	Bucaramanga
MEDICINA	\$ 20.994.700	Bucaramanga
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	\$ 5.050.500	Bucaramanga
INGENIERÍA CIVIL	\$ 6.571.100	Bucaramanga
PSICOLOGÍA	\$ 6.301.900	Bucaramanga
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	\$ 5.294.000	Bucaramanga
INGENIERÍA PETROQUÍMICA	\$ 8.893.200	Bucaramanga
ENFERMERÍA	\$ 7.126.100	Bucaramanga
DERECHO	\$ 5.366.200	Bucaramanga
INGENIERÍA AMBIENTAL	\$ 6.269.600	Bucaramanga
MICROBIOLOGÍA INDUSTRIAL	\$ 6.743.700	Bucaramanga
MEDICINA VETERINARIA	\$ 5.453.500	Bucaramanga
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	\$ 5.276.200	Bucaramanga
INGENIERÍA DE SOFTWARE	\$ 5.244.500	Bucaramanga
INGENIERÍA ELECTRÓNICA	\$ 6.011.000	Bucaramanga
CONTADURÍA PÚBLICA	\$ 3.576.100	Bucaramanga
COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO	\$ 6.235.700	Bucaramanga
GEOLOGÍA	\$ 9.499.900	Bucaramanga
TECNOLOGÍAS	\$ 2.566.100	Bucaramanga
ESPECIALIZACIÓN EN GEOTECNIA AMBIENTAL	\$ 7.064.100	Bucaramanga
ESPECIALIZACIÓN VIRTUAL DIRECCIÓN EN ORGANIZACIONES PRESTADORAS DE SS DE SALUD (VIRTUAL)	\$ 5.346.400	Bucaramanga
ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA FAMILIAR	\$ 22.063.900	Bucaramanga



PROGRAMAS	VALOR MEN	CAMPUS
ESPECIALIZACIÓN EN SANIDAD ANIMAL	\$ 11.270.400	Bucaramanga
ESPECIALIZACIÓN EN ERGONOMÍA	\$ 8.687.500	Bucaramanga
ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA CRÍTICA Y CUIDADO INTENSIVO	\$ 18.774.400	Bucaramanga
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EN INSTITUCIONES DE SALUD	\$ 7.891.200	Bucaramanga
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITORIA EN SERVICIOS DE SALUD	\$ 7.891.200	Bucaramanga
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL EN LA INDUSTRIA MINERA Y PETROLERA	\$ 11.270.400	Bucaramanga
ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	\$ 8.854.700	Bucaramanga
ESPECIALIZACIÓN EN CUIDADO INTENSIVO PEDIATRICO	\$ 18.564.500	Bucaramanga
ESPECIALIZACIÓN VIRTUAL EN DIRECCIÓN FINANCIERA (VIRTUAL)	\$ 5.346.400	Bucaramanga
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS ESTATALES	\$ 5.346.400	Bucaramanga
ESPECIALIZACIÓN DE ENFERMERÍA EN CUIDADO CRÍTICO PARA EL ADULTO	\$ 10.602.000	Bucaramanga
ESPECIALIZACIÓN VIRTUAL DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN PÚBLICA (VIRTUAL)	\$ 5.346.400	Bucaramanga
ESPECIALIZACIÓN EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	\$ 23.548.500	Bucaramanga
ESPECIALIZACIÓN EN RADIOLOGIA E IMAGENES DIAGNOSTICAS	\$ 23.548.500	Bucaramanga
ESPECIALIZACIÓN EN PEDIATRIA	\$ 23.548.500	Bucaramanga
ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA	\$ 23.548.500	Bucaramanga
ESPECIALIZACIÓN VIRTUAL EN APLICACIÓN DE TIC PARA LA ENSEÑANZA (VIRTUAL)	\$ 5.346.400	Bucaramanga
MAESTRÍA EN GESTION DE SERVICIOS DE SALUD	\$ 10.563.500	Bucaramanga
MAESTRÍA EN GESTION PÚBLICA Y DE GOBIERNO	\$ 12.483.400	Bucaramanga
MAESTRÍA EN FINANZAS	\$ 12.483.400	Bucaramanga
MAESTRÍA EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS	\$ 13.218.000	Bucaramanga
MAESTRÍA EN GESTIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	\$ 13.305.400	Bucaramanga
MAESTRÍA EN PRIMERA INFANCIA: EDUCACIÓN Y DESARROLLO	\$ 10.563.500	Bucaramanga
MAESTRÍA EN EDUCATRÓNICA (VIRTUAL CONVENIO LATIN CAMPUS)	\$ 9.931.800	Bucaramanga
MAESTRÍA EN ESTADÍSTICA APLICADA	\$ 10.267.800	Bucaramanga
MAESTRÍA EN BIOTECNOLOGÍA	\$ 13.610.300	Bucaramanga
MAESTRÍA EN RECURSOS ENERGÉTICOS	\$ 13.610.300	Bucaramanga
MAESTRÍA EN GERENCIA ESTRATÉGICA DE PROYECTOS	\$ 8.725.000	Bucaramanga



PROGRAMAS	VALOR MEN	CAMPUS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, SOCIEDAD Y TECNOLOGÍA	\$ 7.395.800	Bucaramanga
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE	\$ 12.483.400	Bucaramanga
MAESTRÍA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS MBA (VIRTUAL)	\$ 10.009.900	Bucaramanga
MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DIGITALES APLICADAS A LA EDUCACIÓN (VIRTUAL CONVENIO EEW)	\$ 7.395.800	Bucaramanga
DOCTORADO EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS	\$ 23.330.700	Bucaramanga
DOCTORADO EN RECURSOS ENERGETICOS RENOVABLES	\$ 23.330.700	Bucaramanga
MERCADEO Y PUBLICIDAD	\$ 4.114.100	Cúcuta
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	\$ 4.168.900	Cúcuta
TERAPIA OCUPACIONAL	\$ 4.514.400	Cúcuta
INGENIERÍA DE SISTEMAS	\$ 4.499.000	Cúcuta
FISIOTERAPIA	\$ 5.358.400	Cúcuta
INGENIERÍA INDUSTRIAL	\$ 4.582.500	Cúcuta
BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	\$ 6.159.000	Cúcuta
MEDICINA	\$ 20.994.700	Cúcuta
PSICOLOGÍA	\$ 4.973.300	Cúcuta
ENFERMERIA	\$ 5.171.600	Cúcuta
DERECHO	\$ 4.326.800	Cúcuta
TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN GRÁFICA PUBLICITARIA	\$ 2.566.100	Cúcuta
DISEÑO GRÁFICO	\$ 4.576.200	Cúcuta
COMERCIO EXTERIOR	\$ 4.462.900	Cúcuta
ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL.	\$ 7.255.800	Cúcuta
ESPECIALIZACIÓN DIRECCION DE OPERACIONES Y LOGISTICA	\$ 6.860.900	Cúcuta
ESPECIALIZACIÓN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	\$ 6.860.900	Cúcuta
ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	\$ 8.854.700	Cúcuta
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO	\$ 13.125.800	Cúcuta
ESPECIALIZACIÓN EN REVISORÍA FISCAL Y AUDITORÍA INTERNACIONAL	\$ 7.255.800	Cúcuta
ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACION DE PROYECTOS	\$ 6.860.900	Cúcuta
ADMINISTRACION FINANCIERA	\$ 4.285.500	Valledupar
FISIOTERAPIA	\$ 5.276.500	Valledupar
INGENIERÍA INDUSTRIAL	\$ 5.129.400	Valledupar
BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO	\$ 6.389.600	Valledupar



PROGRAMAS	VALOR MEN	CAMPUS
MEDICINA	\$ 20.994.700	Valledupar
PSICOLOGÍA	\$ 5.094.900	Valledupar
DERECHO	\$ 4.326.800	Valledupar
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	\$ 5.877.700	Valledupar
COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO	\$ 5.802.800	Valledupar
DISEÑO GRÁFICO	\$ 4.576.200	Valledupar
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE EMPRESAS	\$ 7.388.200	Valledupar
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITORÍA EN SERVICIOS DE SALUD	\$ 7.388.200	Valledupar
ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	\$ 8.854.700	Valledupar
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO	\$ 13.125.800	Valledupar
ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS	\$ 7.388.200	Valledupar
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	\$ 7.388.200	Valledupar
MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA	\$ 10.243.000	Valledupar
INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA	\$ 4.721.900	Bogotá
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITORIA EN SERVICIOS DE SALUD	\$ 7.891.200	Extensión
ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	\$ 8.854.700	Extensión
MAESTRÍA EN PRIMERA INFANCIA: EDUCACIÓN Y DESARROLLO	\$ 8.491.400	Extensión

Artículo 2: Incrementar en un máximo del 10.46% el valor de los otros derechos pecuniarios, así:

BUCARAMANGA	VALOR
Apostillaje posgrado	394.300
Inscripción tecnologías	66.600
Inscripción pregrado	108.200
Inscripción posgrado	108.200
Certificados tecnologías	15.900
Certificados pregrado	15.900
Certificados posgrado	15.900
Supletorios tecnologías (entregar acta)	87.100
Supletorios pregrado (entregar acta)	87.100
Supletorios posgrado (entregar acta)	87.100
Habilitaciones tecnologías (entregar acta)	87.100
Habilitaciones pregrado (entregar acta)	87.100



Habilitaciones posgrado (entregar acta)	87.100
Polígrafo de notas tecnologías	15.900
Polígrafo de notas pregrado	15.900
Polígrafo de notas posgrado	15.900
Multas de biblioteca tecnologías	10.600
Multas de biblioteca pregrado	10.600
Multas de biblioteca posgrado	10.600
Carnets estudiantes y egresados tecnologías	44.800
Carnets estudiantes y egresados pregrado	44.800
Carnets estudiantes y egresados posgrado	44.800
Derechos de grado y registro del diploma- tecnologías	830.000
Derechos de grado y registro del diploma- pregrado	1.122.400
Derechos de grado y registro del diploma- postgrado	1.122.400
Idiomas tecnologías	368.800
Idiomas pregrado	642.300
Idiomas funcionarios y docentes	867.700
Homologaciones tecnologías	134.200
Homologaciones pregrado	134.200
Homologaciones posgrado	134.200
Inclusiones y cancelaciones tecnologías	15.900
Inclusiones y cancelaciones pregrado	15.900
Inclusiones y cancelaciones posgrado	15.900
Validaciones Tecnologías (Con Autorización Entregar Acta)	134.200
Validaciones Pregrado (Con Autorización Entregar Acta)	134.200
Validaciones Posgrado (Con Autorización Entregar Acta)	134.200
Actas de grado tecnologías	203.100
Actas de grado pregrado	203.100
Actas de grado posgrado	203.100
Registro de diploma tecnologías	165.400
Registro de diploma pregrado	165.400
Registro de diploma posgrado	165.400
Duplicado y/o búsqueda de documentos tecnologías	15.900
Duplicado y/o búsqueda de documentos pregrado	15.900
Duplicado y/o búsqueda de documentos posgrado	15.900
Duplicado de diploma tecnologías	329.900
Duplicado de diploma pregrado	329.900
Duplicado de diploma posgrado	329.900
Informática pregrado	237.800



Curso intersemestral de idiomas tecnologías	368.800
Curso intersemestral de idiomas pregrado	642.300
Curso intersemestral de idiomas funcionarios	867.700
IDIOMAS MAESTRÍAS (Curso presencial)	642.300
Idiomas maestrías virtual	642.300
Curso intersemestral de informática pregrado	237.800
Contenidos programáticos tecnologías	15.900
Contenidos programáticos pregrado	15.900
Contenidos programáticos posgrado	15.900
Diplomado UPV sin apostillaje	320.400
Multas de biblioteca docentes - administrativos - externos	10.600

CÚCUTA	VALOR
Multas de Biblioteca (Día)	12.000
Certificados y constancias	15.900
Contenidos Programáticos	15.900
Copias de Documentos	15.900
Ficho de parqueadero	22.200
Copia de polígrafos	22.200
Inclusiones	22.200
Carnet	44.700
Supletorios	109.800
Homologaciones	109.800
Habilitaciones	109.800
Validaciones	134.200
Duplicado de actas	203.100
Duplicado de diplomas	267.300
Derechos de grado y registro de diplomas	1.181.600
Inscripciones	196.700



VALLEDUPAR	VALOR
Multas de Biblioteca (Día)	11.300
Certificados de notas	27.700
Contenidos Programáticos	15.900
Copias de Documentos	15.900
Copia de polígrafos	15.900
Inclusiones	15.900
Registro de diplomas	136.600
Supletorios	83.300
Homologaciones	134.200
Habilitaciones	70.600
Validaciones	245.500
Duplicado de actas	203.100
Duplicado de diplomas	267.300
Derechos de grado	1.231.600
Inscripciones	213.900
Constancias	15.900

BOGOTÁ	VALOR
Certificados de notas	9.900
Contenidos Programáticos	15.900
Constancias	9.900
Supletorios	69.900
Habilitaciones	69.900
Copia de polígrafos	15.900
Multas de Biblioteca (Día)	10.400
Derechos de grado	945.200
Homologaciones	76.400
Duplicado de diplomas	266.200
Duplicado de actas	203.000
Copias de Documentos	15.900
Inscripciones	105.700
Inclusiones	15.900
Validaciones	69.300
Registro de diplomas	136.600



EXTENSION ARAUCA	VALOR
Certificados y constancias	15.900
Supletorios	87.100
Habilitaciones	87.100
Contenidos Programáticos	15.900
Copia de polígrafos	15.900
Multas de Biblioteca (Día)	10.600
Carnet	44.800
Derechos de grado	1.122.400
Idiomas	643.500
Solicitud de pasantías	15.900
Duplicado de diplomas	329.900
Homologaciones	134.200
Actas de grado	203.100
Copias de Documentos	15.900
Inscripciones	108.200
Inclusiones	15.900
Validaciones	134.200
Curso especial de telemática	238.200
Registro de Diploma	165.400

EXTENSION SABANETA	VALOR
Certificados y constancias	15.900
Supletorios	87.100
Habilitaciones	87.100
Contenidos Programáticos	15.900
Copia de polígrafos	15.900
Multas de Biblioteca (Día)	10.600
Carnet	44.800
Derechos de grado	1.122.400
Idiomas	643.500
Solicitud de pasantías	15.900
Duplicado de diplomas	329.900
Homologaciones	134.200
Actas de grado	203.100
Copias de Documentos	15.900
Inscripciones	108.200
Inclusiones	15.900

EXTENSION SABANETA	VALOR
Validaciones	134.200
Curso especial de telemática	238.200
Registro de Diploma	165.400

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bucaramanga, a los cuatro (4) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).



JOSÉ PATRICIO LÓPEZ JARAMILLO
Rector General



JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Secretario General